Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 3 página/s. Página 1 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) h2qUhiWexUCWnM32BPeG

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

REQUERIMIENTO MESA CONTRATACION PRESENTACION DIVERSA DOCUMENTACION Y FIANZA DEFINITIVA

EXPEDIENTE Nº 121/2018.- CONTRATACION: ARRENDAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE UNA APLICACIÓN INFORMATICA DE GESTION Y RECAUDACION TRIBUTARIA PARA LA IMPLANTACION Y MANTEMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMATICA CONTRATADA Y ASISTENCIA TECNICA, MIGRACION DE DATOS EXISTENTES EN EL AYUNTAMIENTO, ASI COMO LA IMPARTICION DE FORMACION NECESARIA PARA SU UTILIZACION POR PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.

REUNION CELEBRADA EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

HORA: 10,30 HORAS.

La mesa de contratación arriba indicada en reunión celebrada en el día de hoy, ha dictaminado, por mayoría absoluta de todos sus miembros, a excepción de la Srª Secretaria que actúa con voz pero sin voto, lo siguiente:

Habiéndose procedido a la lectura del informe emitido por el Comité de Expertos compuesto por el Jefe de Sección de Tributos, Tesorero Acctal y Jefe de Sección de Informática, respecto a la documentación presentada en el sobre B).- Criterios de valoración subjetiva, y habiendo obtenido la puntuación de 13,75 puntos en la baremación realizada en los criterios de valoración subjetiva según el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que ha servido de base para la presente contratación, se ha procedido a la apertura del sobre nº 3 (OFERTA ECONÓMICA), que ha arrojado el siguiente resultado:

OFERTA ECONOMICA: 13.679,32 EUROS + IVA (2.871,82 EUROS) = 16.547,14 EUROS, DE LOS CUALES 7.592,75 EUROS, IVA INCLUIDO, corresponde a la integración, migración y carga de datos utilizados actualmente a la nueva aplicación de la que se adquiere la licencia de uso. La impartición de la formación necesaria para la utilización de la aplicación, por lo cual, 8.954,39 EUROS, IVA INCLUIDO, corresponde a la cuota anual.

Visto lo dispuesto en la base VII del pliego de cláusulas administrativas particulares: "CLASIFICACION DE LAS OFERTAS POR EL ORGANO DE CONTRATACION", el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que, dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento la presente documentación.

1.- Alta en el IAE referida al presente ejercicio de 2018, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerzan actividades sujetas a este impuesto, que les faculte para su ejercicio en el ámbito territorial en que las ejerzan, o del último recibo del IAE, completado con una declaración responsable de no haberse dado de bajo en la matrícula del citado impuesto.

2.- Certificación positiva expedida por el Ministerio de Economía y Hacienda, o en su caso por las correspondientes delegaciones provinciales, acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado.

3.- Certificación positiva expedida por la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano y la Diputación Provincial, acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.

4.- Certificación positiva expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social, o en su caso, por las correspondientes Tesorerias Territoriales, acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

5º.- Justificante de haber procedido al depósito de una fianza definitiva por importe de 740,032 EUROS, en cualesquiera de las formas legalmente previstas en Ley.

Toda la documentación requerida deberá ser presentada en el plazo de DIEZ DIAS HABILES a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento en la OFICINA DE ATENCION AL CIUDANO (Antigua Casa de Baños. Sita en Paseo San Gregorio S/N). 13500.- PUERTOLLANO (CIUDAD REAL). TELÉFONO 926-44-19-90 (e-mail aoc@puertollano.es), en horario de atención de dichas oficinas, todo ello, como trámite previo, para la posterior propuesta de adjudicación.

Puertollano, 17 de Septiembre de 2018.

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION

GT3 SOLUCIONES

INGENIO SAN JOSE 2-2ª PLANTA

79200.- ANTEQUERA

MALAGA

Info@gt3soluciones.es

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono:926418100.

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 3 página/s. Página 2 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) h2qUhiWexUCWnM32BPeG

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 3 página/s. Página 3 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) h2qUhiWexUCWnM32BPeG

Firmado por MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ el 17/09/2018

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono:926418100.